

ENFOQUE ESTADÍSTICO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS • DICIEMBRE 2016



GÉNERO E INGRESOS



Sumario

¿Cómo se distribuyeron los ingresos entre trabajadores por Cuenta Propia durante 2015?

Páginas 4 a 8

Importantes brechas de ingreso presentadas en las ramas de actividad económica que concentran a la mayor proporción de mujeres ocupadas.

Página 10

¿Existe alguna relación entre mayor nivel educacional formal y mayor nivel de ingreso medio?

Página 11

- Las brechas de género en el ingreso medio y mediano son negativas durante todo el periodo comprendido entre 2010 y 2015, con valores que superan el -30,0% y el -20,0% para el ingreso medio y el ingreso mediano, respectivamente.
- Durante 2015, el ingreso por hora del grupo Asalariados ascendió a \$2.840 para las mujeres y a \$3.230 para los hombres, generando una brecha de -12,1%, la más alta presentada entre 2010 y 2015.

La Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) es un módulo complementario que se aplica al interior de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y se levanta una vez al año en el trimestre octubre-diciembre (OND)¹. Su objetivo principal es caracterizar los ingresos laborales de las personas clasificadas como ocupadas por la ENE, junto a otras fuentes de ingresos de los hogares². Los niveles de ingresos son expresados en términos nominales a pesos de octubre del año de realización de la encuesta³. Con datos referidos a los principales estimadores de esta encuesta, en el siguiente enfoque se describen las brechas en los ingresos de la ocupación principal⁴ entre mujeres y hombres en el mercado laboral chileno, identificando las brechas de género⁵ existentes.

Evolución de los estimadores del ingreso

Ingreso medio mensual

El análisis de la evolución del ingreso medio mensual nominal por sexo de todas las personas ocupadas, residentes en Chile de 15 años o más, da cuenta de su constante aumento y de las diferencias entre los ingresos percibidos por mujeres y hombres. Es relevante destacar que las mujeres percibieron ingresos medios mensuales inferiores a los percibidos por los hombres durante todos los años analizados: desde \$280.857 en 2010 hasta \$402.212 en 2015, mientras que los hombres tuvieron ingresos medios mensuales de \$417.885 en 2010 y de \$587.807 en 2015 (ver gráfico 1).

Por otro lado, es importante destacar que cinco de las seis brechas de género en el ingreso presentadas entre 2010 y 2015 se ubicaron entre -30% y -35%, con una brecha inicial de -32,8% en 2010, una brecha máxima de -34,5% en 2011, una brecha mínima de -29,7% en 2014 y una brecha de -31,6% en 2015.

Ingreso mediano mensual⁶

Al igual que en el caso del ingreso medio mensual, el ingreso mediano mensual nominal para ambos sexos presenta un aumento sostenido en el período analizado (2010 a 2015), aunque es importante destacar que la mediana de las mujeres siempre fue inferior a la mediana de los hombres en todos

los años del período analizado. En ese sentido, mientras la mitad de las mujeres percibieron un ingreso igual o menor a los \$190.000 en 2010, el año 2015 la mitad de ellas percibieron un ingreso igual o menor a los \$293.190, aumentando en más de \$100.000 su ingreso mediano (ver gráfico 2). Por otro lado, la mitad de los hombres recibieron un ingreso igual o menor a los \$249.829 en 2010, llegando a un ingreso mediano de \$390.106 en 2015, aumentando en más de \$140.000 su nivel de ingreso mediano entre 2010 y 2015.

En cuanto a las brechas de género en los ingresos medianos es relevante destacar que el período inició con una brecha de -23,9% en 2010, registrando una brecha mínima de -23,3% el año 2014, una brecha máxima de -28,2% en 2011 y una brecha de -24,8% en 2015.

Ingreso por hora⁷, grupo Asalariados⁸

El análisis de la evolución del ingreso por hora de todas las personas asalariadas por sexo da cuenta de un aumento constante y sostenido, junto a diferencias entre los ingresos percibidos por mujeres y hombres, siendo los ingresos de los hombres siempre superiores a los de las mujeres: desde un ingreso por hora de \$2.253 en 2010 hasta \$3.230 en 2015 en el caso de los hombres, mientras que las mujeres presentaron un ingreso por hora de \$2.055 en 2010 y de \$2.840 en 2015 (ver gráfico 3).

(1) Los datos presentados provienen de la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) levantada durante el trimestre OND. Los ingresos recopilados hacen referencia al mes anterior al cual se toma la encuesta, es decir, corresponde a quienes estuvieron trabajando durante al menos un mes antes de la aplicación del instrumento, y son ajustados a pesos de octubre de cada año.

(2) El concepto de ingreso que mide la encuesta es el de ingreso corriente que perciben las personas y los hogares en el período de referencia de la encuesta y se refieren a los ingresos netos (excluidos los descuentos legales e impuestos).

(3) Para conocer las estimaciones de los ingresos en términos reales desde 2010 a 2015, favor revisar el documento "La Distribución de los Ingresos en Chile", disponible en www.ine.cl, sección Ingresos y Gastos.

(4) Los ingresos de los ocupados presentados:

- Incluyen solo Ingresos del Trabajo Principal. Excluye Ingresos por Otros Trabajos y Otras Fuentes.

- Incluyen al Personal de Servicio Doméstico.

- Se refieren a los Ocupados cuyo empleo actual en la semana de referencia es el mismo que tenía el mes anterior.

(5) La brecha en el ingreso medio mensual es la diferencia porcentual que existe en el ingreso medio de las mujeres con respecto al de los hombres. Su forma de cálculo es:

$$\text{Brecha} = \left(\frac{\text{Ingreso Mujeres} - \text{Ingreso Hombres}}{\text{Ingreso Hombres}} \right) * 100 = \left(\frac{\text{Ingreso Mujeres}}{\text{Ingreso Hombres}} - 1 \right) * 100$$

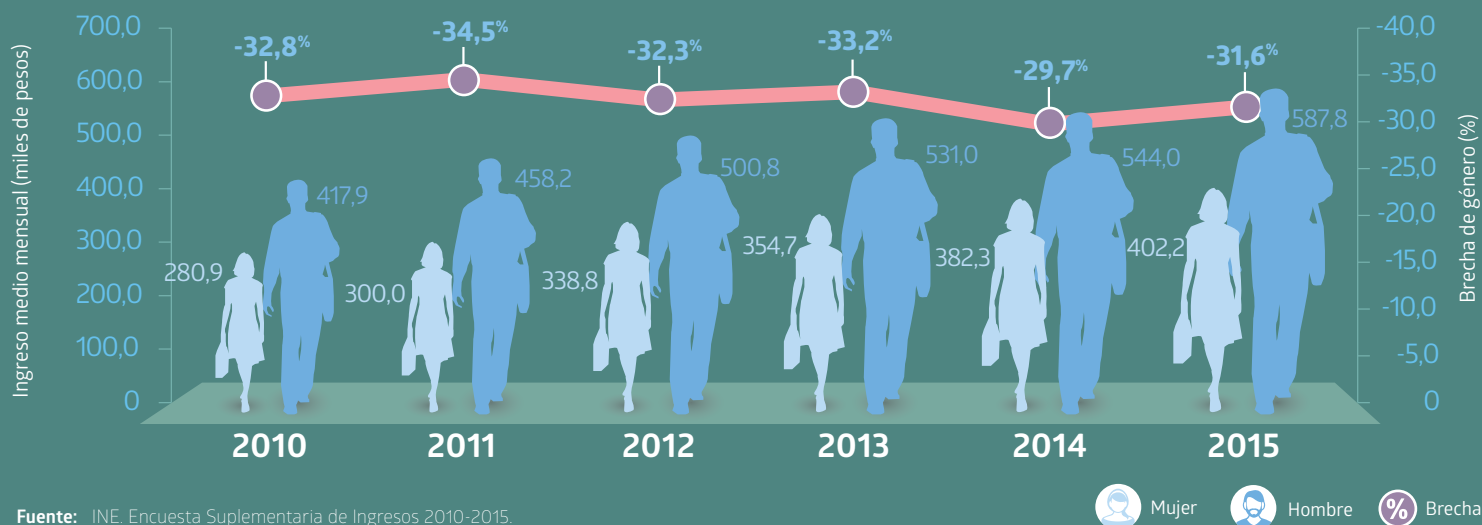
Una brecha negativa indica que el ingreso medio mensual de las mujeres es inferior al de los hombres. El indicador se interpreta como: "las mujeres perciben un ingreso medio mensual menor en x% (brecha) al de los hombres".

(6) Corresponde a un ingreso representativo de la mitad de la población, ya que es el que recibe la persona situada en el medio de la distribución, una vez ordenados los ingresos de menor a mayor.

(7) La ESI recaba información de las horas efectivamente trabajadas en el mes de referencia solo para los ocupados dependientes, vinculando de esta manera el ingreso reportado con el tiempo efectivo de trabajo por dicho monto. En consecuencia, el análisis del ingreso por hora solo se puede realizar para dicho grupo de ocupados.

(8) Incluye Asalariados del sector público y privado.

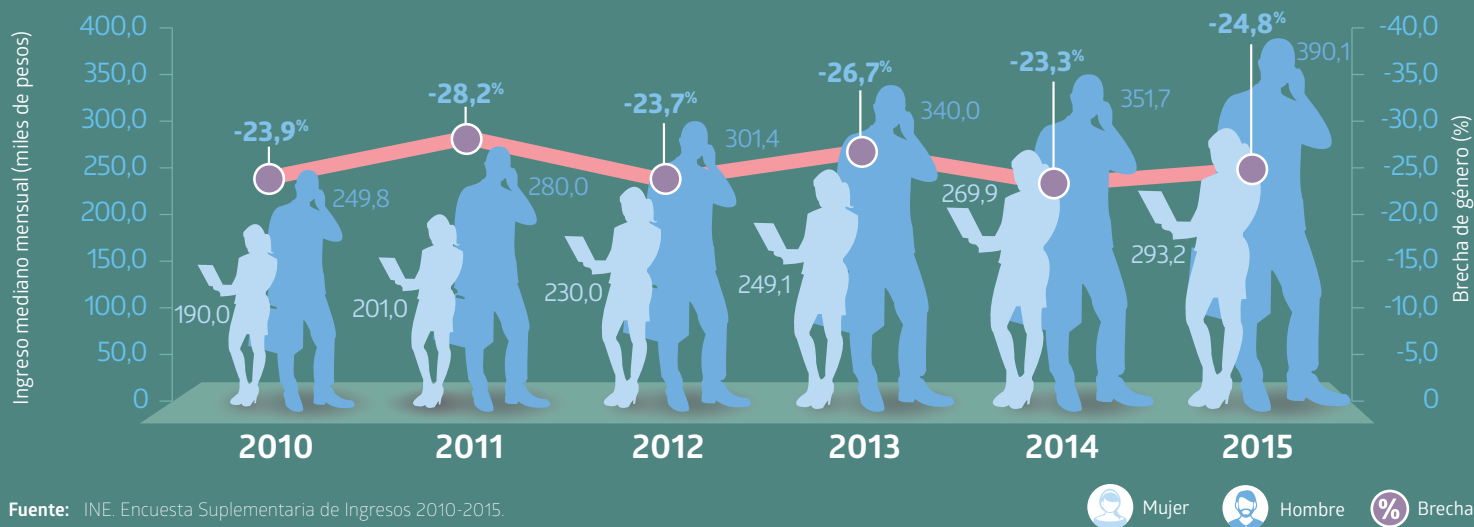
Gráfico 1: Ingreso medio mensual y brecha de género en el ingreso de los ocupados, por sexo, 2010-2015 (miles de pesos a octubre de cada año)



Fuente: INE. Encuesta Suplementaria de Ingresos 2010-2015.

Mujer Hombre Brecha

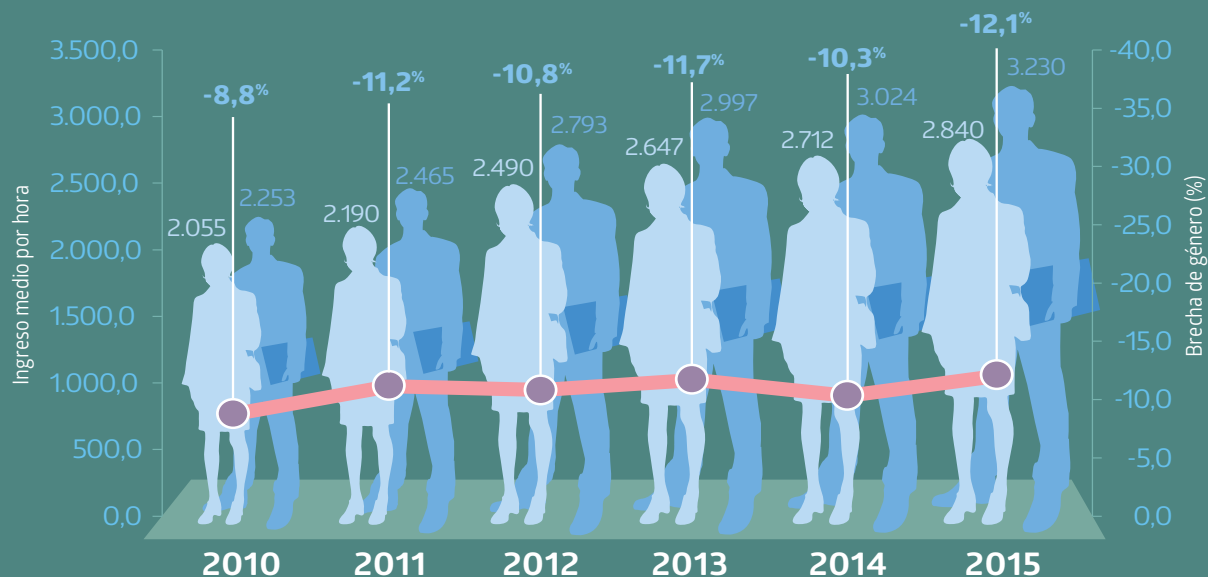
Gráfico 2: Ingreso mediano mensual y brecha de género en el ingreso de los ocupados, por sexo, 2010-2015 (miles de pesos a octubre de cada año)



Fuente: INE. Encuesta Suplementaria de Ingresos 2010-2015.

Mujer Hombre Brecha

Gráfico 3: Ingreso medio por hora y brecha de género de los asalariados, por sexo, 2010-2015 (pesos a octubre de cada año)



Fuente: INE. Encuesta Suplementaria de Ingresos 2010-2015.

Mujer Hombre Brecha

En términos absolutos, resulta sumamente importante destacar que solo una de las seis brechas de género en el ingreso por hora presentadas entre 2010 y 2015 se ubicó bajo el 10%, mientras las cinco restantes sobrepasaron esta barrera. Además, las brechas en general aumentaron entre el inicio y el final del período analizado: en 2010 las mujeres asalariadas percibieron un ingreso por hora 8,8% menor al de los hombres, mientras que en 2015 esta brecha fue de 12,1%.

en el de los hombres, seguido de Asalariados, con un ingreso medio mensual de \$491.027 para las mujeres y de \$608.817 para los hombres (ver gráfico 4).

Los menores niveles de ingreso medio mensual de las mujeres en 2015 se registraron en la categoría Cuenta Propia, con \$200.344 y en Servicio Doméstico, con \$219.660, mientras que en el caso de los hombres los menores niveles de ingreso medio mensual se consignaron en las mismas categorías mencionadas, pero en orden invertido: en Servicio Doméstico percibieron en promedio \$307.644 y en Cuenta Propia percibieron \$342.441.

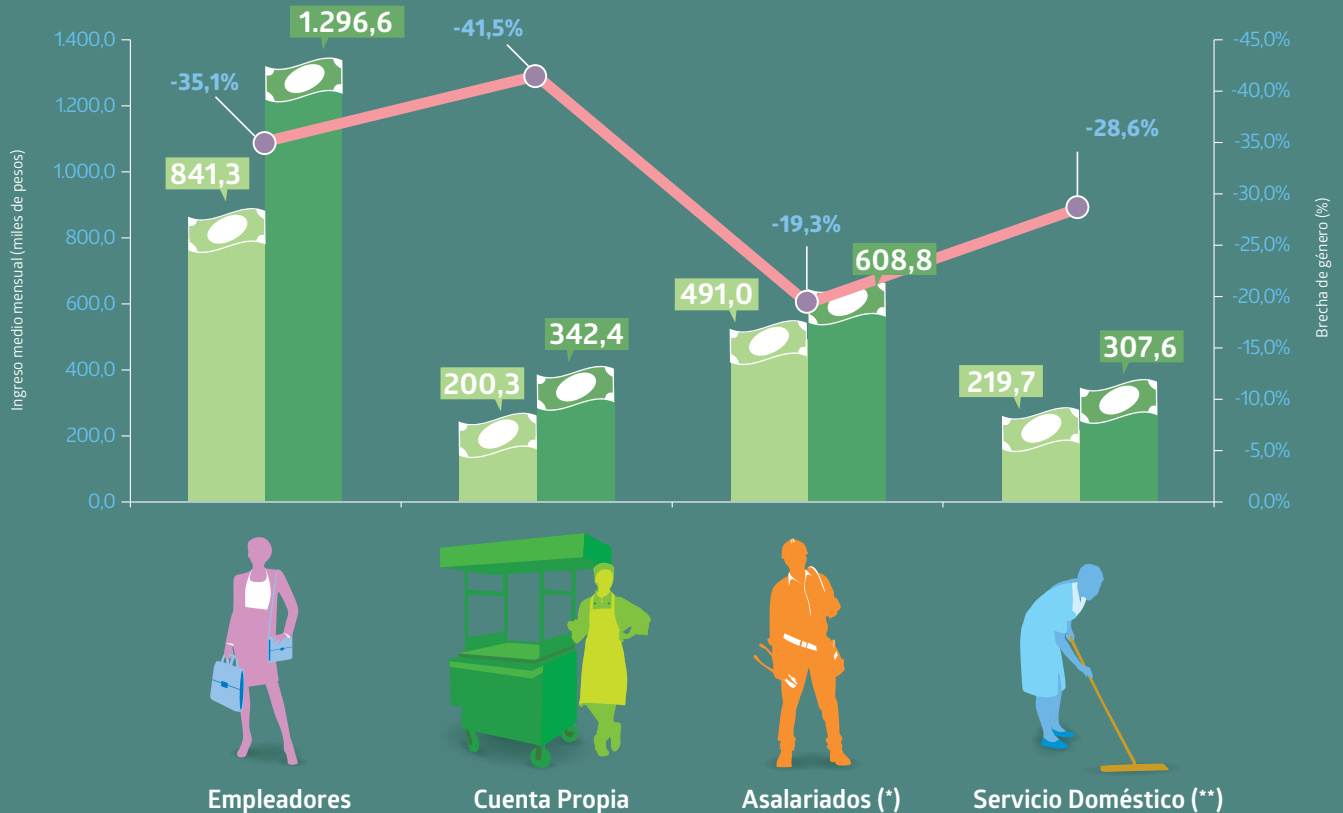
Todas las brechas de género en el ingreso fueron negativas para las mujeres, con niveles de -19% o más. La mayor brecha se registró en Cuenta Propia, en donde las mujeres percibieron un ingreso medio mensual 41,5% menor al de los hombres, seguida de Empleador, con un ingreso 35,1% menor y Servicio Doméstico, con 28,6% menos de ingreso medio mensual. La menor brecha en el ingreso se presentó en la categoría Asalariados, con -19,3%.

Indicadores de ingreso medio de 2015

Categoría en la ocupación⁹

Los ingresos medios mensuales registrados en todas las categorías ocupacionales fueron mayores para los hombres por sobre las mujeres en 2015. Las categorías que registraron los mayores ingresos medios mensuales para ambos sexos fueron Empleadores, con un ingreso medio mensual de \$841.321 en el caso de las mujeres y de \$1.296.573

Gráfico 4: Ingreso medio mensual y brecha de género en el ingreso de los ocupados, por sexo, según categoría en la ocupación. Año 2015



Fuente: INE. Encuesta Suplementaria de Ingresos 2015.

(*) en la categoría "Asalariados" se incluyen Asalariados del sector privado y del sector público.

(**) en la categoría "Servicio Doméstico" se incluye el personal del servicio doméstico puertas adentro y puertas afuera.

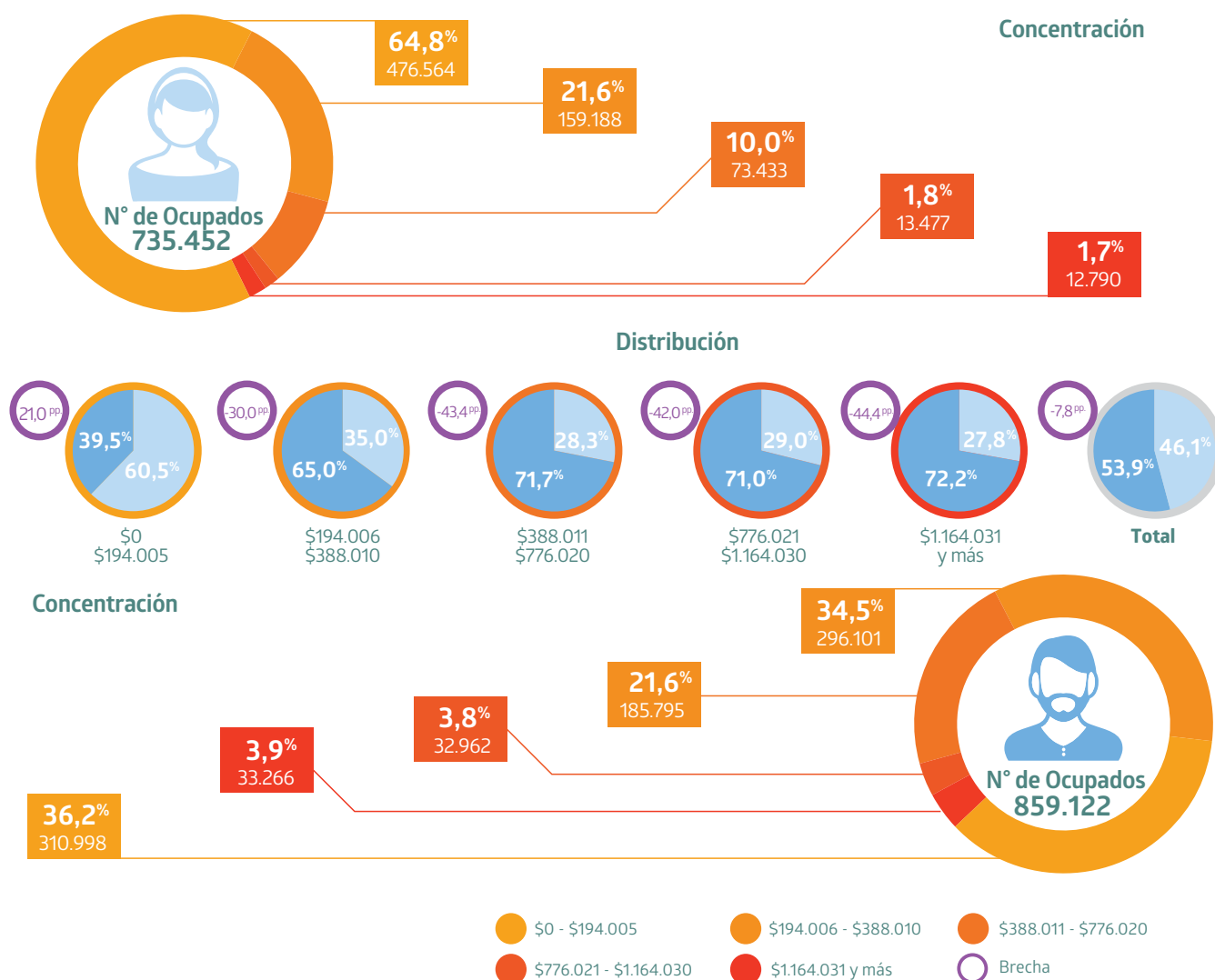
(9) Categoría en la Ocupación, según Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE.

Trabajadores por Cuenta Propia Tramos de Ingreso Mínimo Neto¹⁰

El análisis de las personas ocupadas de la categoría Cuenta Propia durante 2015, por sexo y Tramos de Ingreso Mínimo Neto (TIMN) da cuenta que, independiente de su sexo, la participación de estos ocupados se concentra principalmente en el tramo de menores ingresos, es decir, entre \$0 y \$194.005, donde se concentró el 64,8% de las mujeres y el 36,2% de los hombres. A continuación, el tramo de \$194.006 a \$388.010 concentró al 21,6% de las mujeres y al 34,5% de los hombres (ver figura 1).

Las mujeres fueron quienes recibieron menores ingresos entre las personas que trabajaron por Cuenta Propia: el 60,5% de quienes recibieron entre \$0 y \$194.005 fueron mujeres durante 2015. De forma complementaria, los hombres tuvieron mayor presencia en los TIMN de mayores ingresos, con el 71,7% de quienes percibieron entre \$388.011 y \$776.020, el 71,0% de quienes recibieron entre \$776.021 y \$1.164.030 y el 72,2% del tramo de \$1.164.031 y más.

Figura 1: Cantidad, Concentración, Distribución y Brecha de los trabajadores por Cuenta Propia, por sexo, según tramo de ingreso mínimo neto. Año 2015



Fuente: INE. Encuesta Suplementaria de Ingresos 2015.

(10) Los tramos de ingresos mínimos netos son contruidos a partir del ingreso mínimo bruto vigente en el período de referencia de la encuesta, menos los descuentos por previsión y salud, que sumados representan aproximadamente un 19,5%.

(11) La brecha en la distribución corresponde a la diferencia en puntos porcentuales entre sexos, es decir, la diferencia entre el porcentaje de distribución de las mujeres menos el porcentaje de distribución de los hombres.

Horas habituales de trabajo

En términos de las horas habitualmente trabajadas por las personas ocupadas como Cuenta Propia durante 2015, se observan grandes diferencias entre mujeres y hombres tanto en términos de concentración de las personas ocupadas por tipo de jornada como en cuanto a los ingresos medios y su distribución por sexo, según el tipo de jornada.

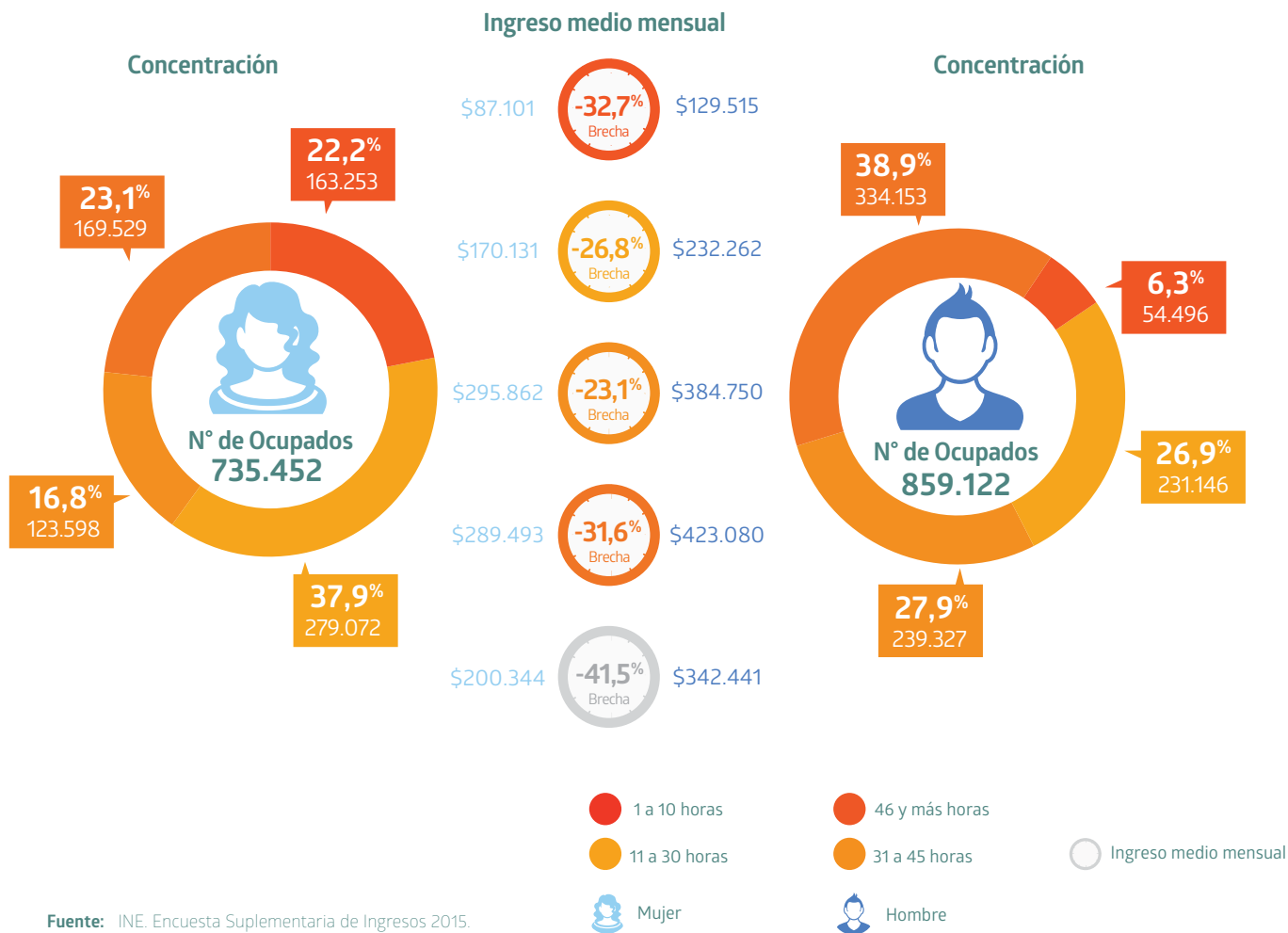
En cuanto al tipo de jornada, durante 2015 el 37,9% de las mujeres que trabajaron por Cuenta Propia lo hicieron entre 11 y 30 horas a la semana (subconjunto de la jornada parcial), mientras que en los hombres esta participación alcanzó el 26,9%. El segundo tramo que concentra el mayor porcentaje de mujeres es el de 46 horas o más (sobre la jornada completa) con un 23,1%, cifra que alcanza el 38,9% para los hombres Cuenta Propia (ver figura 2).

Los ingresos medios mensuales percibidos por las mujeres durante 2015 fueron menores que los percibidos por los hombres, según los distintos tipos de jornada: los mayores ingresos medios mensuales percibidos por las mujeres se situaron en el tramo

de 31 a 45 horas semanales, con \$295.862, en tanto que los menores ingresos percibidos por mujeres se sitúan en el tercer tramo que concentra a más ocupadas, es decir, el de 1 a 10 horas semanales, con \$87.101 en promedio para ellas. En el caso de los hombres, mientras sus mayores ingresos medios mensuales se consignaron entre quienes trabajaron 46 horas a la semana o más, con \$423.080 en promedio, sus menores ingresos medios se registraron, al igual que en el caso de las mujeres, entre quienes trabajaron entre 1 y 10 horas a la semana, con \$129.515 en promedio.

Respecto a las brechas de género en los ingresos, según el tipo de jornada, se destaca que todas fueron negativas: la menor se presentó entre las personas que trabajaron entre 31 y 45 horas a la semana, con -23,1%, seguida de la presentada entre quienes trabajaron entre 11 a 30 horas, con -26,8%, mientras que en tercer lugar se ubicaron quienes trabajaron 46 horas o más, con -31,6%, en tanto que la mayor brecha se presentó entre quienes trabajaron entre 1 y 10 horas, con -32,7%.

Figura 2: Cantidad, concentración, ingreso medio mensual y brecha de género en los ingresos de los trabajadores por Cuenta Propia, por sexo, según Tramos de Horas Habituales de Trabajo. Año 2015



Fuente: INE. Encuesta Suplementaria de Ingresos 2015.

Lugar de trabajo

Durante 2015, el 66,1% de las mujeres que trabajaron por Cuenta Propia lo hicieron principalmente en tres lugares: un 32,3% “en su propio hogar”, un 18,3% “en la casa del empleador o cliente” y un 15,5% “en la casa o vía pública” (ver tabla 1). Por su parte, el 59,9% de los hombres trabajaron principalmente en tres lugares: 23,7% “en la calle o vía pública”, 23,6% “en la casa del empleador o cliente” y 12,5% “en un predio agrícola o espacio marítimo”. Estas diferencias dan cuenta de los distintos tipos de trabajos realizados por quienes trabajaron por Cuenta Propia, según su sexo.

Respecto a los ingresos medios mensuales de ambos sexos, según el lugar de trabajo, se destaca que los mayores ingresos medios para mujeres y hombres corresponden a las mismas categorías: en primer lugar, quienes trabajaron “en instalaciones u oficinas propias o arrendadas”, con \$427.065 las

mujeres y con \$562.392 los hombres, mientras que en segundo lugar, destacaron quienes trabajaron “en instalaciones u oficina del cliente o empleador”, con \$313.068 las mujeres y con \$453.291 los hombres. El lugar de trabajo donde se registraron los menores ingresos para mujeres y hombres fue “otros lugares”, con ingresos medios mensuales de \$87.905 y \$162.331 para mujeres y hombres, respectivamente.

Las brechas de género en los ingresos, según el lugar de trabajo, oscilaron entre -24% y -62,6%: las mujeres Cuenta Propia que trabajaron “en su propio hogar” percibieron un ingreso medio mensual 62,6% más bajo que el de los hombres que también trabajaron “en su propio hogar”, mientras que la menor brecha (-24,1%) fue en el caso de quienes trabajaron “en instalaciones u oficinas propias o arrendadas”.

Tabla 1: Cantidad, Concentración, Ingreso Medio mensual y Brecha de género en los ingresos de los trabajadores por cuenta propia, por sexo, según lugar de trabajo. Año 2015

Lugar de Trabajo	Cantidad de ocupados		Concentración		Ingreso medio mensual		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Brecha
En instalaciones u oficina del cliente o empleador	35.970	55.201	4,9%	6,4%	\$ 313.068	\$ 453.291	-30,9%
En la casa del empleador o cliente	134.335	202.726	18,3%	23,6%	\$ 158.128	\$ 266.441	-40,7%
En instalaciones u oficinas propias o arrendadas	80.607	102.066	11,0%	11,9%	\$ 427.065	\$ 562.392	-24,1%
En la oficina, local, taller o fábrica, anexo a su hogar (en el mismo predio)	99.576	98.056	13,6%	11,4%	\$ 217.484	\$ 340.573	-36,1%
En su propio hogar	237.325	68.202	32,3%	7,9%	\$ 161.723	\$ 432.139	-62,6%
En la calle o vía pública	113.941	203.882	15,5%	23,7%	\$ 146.046	\$ 332.045	-56,0%
En obras de construcción, mineras o similares	-	9.757	-	1,1%	-	\$ 448.336	-
En un predio agrícola o espacio marítimo o aéreo	21.310	107.608	2,9%	12,5%	\$ 124.144	\$ 194.540	-36,2%
Otros lugares	11.033*	11.624	1,5%	1,4%	\$87.905**	\$ 162.331	-45,8%
TOTAL	734.098	859.122	100,0%	100,0%	\$200.345	\$342.441	-41,5%

Fuente: INE. Encuesta Suplementaria de Ingresos 2015.

“-” Indica que la muestra no registró casos o existe un número insuficiente de observaciones para el cálculo de la varianza.

(*) Estimación del número de Ocupados no es estadísticamente significativa (Coeficiente de variación supera 20%).

(**) Estimación del ingreso medio no es estadísticamente significativa (Coeficiente de variación supera 20%).

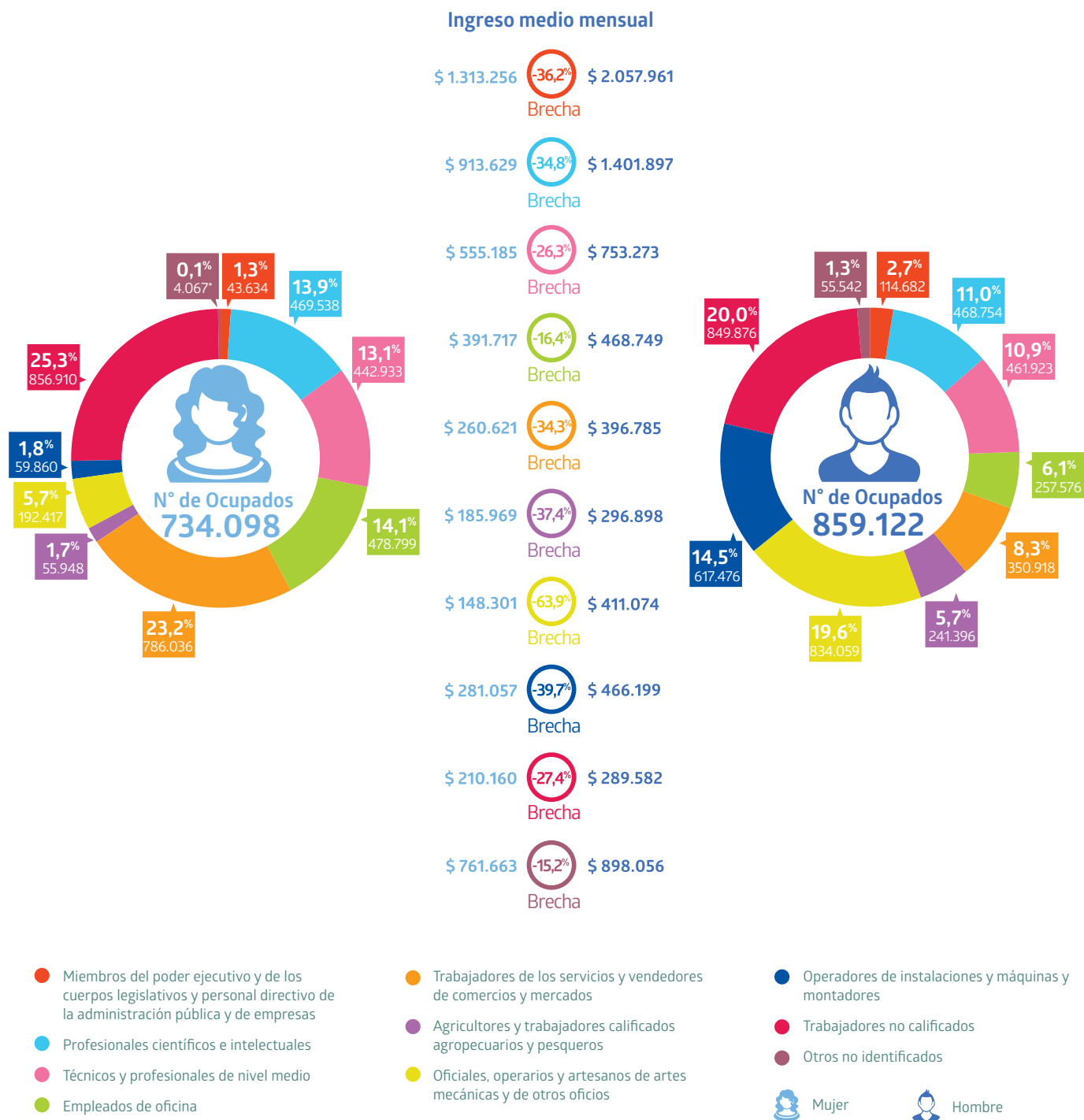
Grupos Ocupacionales¹²

En cuanto a los grupos ocupacionales, durante 2015 el 62,6% de las mujeres ocupadas se concentró en tres grupos: en primer lugar en “Trabajadores no calificados” (25,3%), en segundo lugar en “Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados” (23,2%) y en tercer lugar en “Empleados de oficina” (14,1%). Por su parte, el 54,1% de los hombres se concentró en los siguientes tres grupos: en primer lugar en “Trabajadores no calificados”, con 20,0%; en segundo lugar en “Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios”, con 19,6%; y en tercer lugar en “Operadores de instalaciones y máquinas y montadores”, con 14,5% (ver figura 3). Se destaca también que el grupo ocupacional que concentra a la menor proporción de mujeres es “Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas”, con un 1,3%, mientras que en el caso de los hombres es “Otros no identificados”, con un 1,3%.

En cuanto a los ingresos medios mensuales percibidos por ambos sexos, según grupos ocupacionales, se destaca que los dos que concentran los mayores niveles son los mismos para mujeres y hombres: en primer lugar, “Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas”, con \$1.313.256 las mujeres y \$2.057.961 los hombres, y en segundo lugar “Profesionales, científicos e intelectuales”, con \$913.629 las mujeres y \$1.401.897 los hombres. Por su parte, el grupo que concentra los menores niveles de ingresos medios en el caso de las mujeres es “Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios”, con \$148.301, mientras que en los hombres es “Trabajadores no calificados”, con \$289.582.

Durante 2015, las brechas de género en los ingresos, según grupos ocupacionales, presentaron una brecha mínima de -16,4% en el grupo de “Empleados de oficina” y una brecha máxima de -63,9% en el grupo de “Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios”. Además, se destacan brechas sobre el -30% en los grupos de mayores niveles de ingreso medio: en “Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas” las mujeres perciben un ingreso medio 36,2% menor que el de los hombres y en “Profesionales científicos e intelectuales” las mujeres percibieron 34,8% menos que los hombres del mismo grupo ocupacional. Finalmente, en el grupo que concentra a la mayor cantidad de personas ocupadas, “Trabajadores no calificados”, las mujeres percibieron un 27,4% menos que los hombres en la misma categoría.

Figura 3: Cantidad, concentración, ingreso medio mensual y brecha de género en los ingresos de las personas ocupadas, por sexo, según Grupo Ocupacional. Año 2015



Fuente: INE. Encuesta Suplementaria de Ingresos, 2015.

(*) Estimación del número de Ocupados no es estadísticamente significativa (coeficiente de variación supera 20%).

(12) Grupos Ocupacionales, según Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO 88.

Rama de Actividad Económica¹³

Para analizar los ingresos de las personas ocupadas, según rama de actividad económica y sexo se seleccionaron solo aquellas ramas que concentran la mayor participación de mujeres. Estas ramas corresponden a las siete descritas en la tabla 2 y concentran al 77,6% del total de las ocupadas y al 47,2% del total de hombres ocupados. De las ramas en cuestión, la que concentra la mayor proporción de mujeres y de hombres es Comercio, con 22,2% y 17,6%, respectivamente (ver tabla 2). En el caso de las mujeres, en segundo y tercer lugar se ubican las ramas de Enseñanza y de Actividades de los hogares como empleadores, concentrando al 14,6% y al 12,0% de las mujeres ocupadas. Por su parte, los hombres concentran el segundo y tercer lugar en Industrias Manufactureras y Administración Pública, con 12,4% y 5,9%, respectivamente.

Quienes presentaron los mayores niveles de ingreso medio entre las mujeres de las ramas presentadas fueron las de Administración Pública, con \$717.512; Actividades de atención de la salud humana, con \$594.904 y Enseñanza, con \$519.655. En el caso

de los hombres, quienes presentaron los mayores niveles de ingreso medio fueron quienes trabajaron en las mismas ramas que las mujeres, pero en otro orden: en primer lugar, Actividades de atención de la salud humana, con \$1.140.384; Administración Pública, con \$839.294 y Enseñanza con \$699.115. Es importante destacar que en todas las ramas fueron los hombres quienes percibieron mayores niveles de ingresos medios que las mujeres.

Las brechas de género en el ingreso de las ramas de actividad económica analizadas fluctuaron entre -14% y -48%. La mayor brecha se presentó en el caso de quienes se ocuparon en Actividades de atención de la salud humana, donde las mujeres percibieron un ingreso medio 47,8% menor al de los hombres. La menor brecha se presentó entre quienes trabajaron en Administración Pública, donde las mujeres percibieron 14,5% menos que los hombres de la misma rama. En el caso de quienes trabajaron en Comercio, rama que concentra a la mayor proporción de mujeres y hombres ocupados, las mujeres percibieron ingresos 38,9% más bajos que los hombres de la misma rama.

Tabla 2: Cantidad, concentración, ingreso medio mensual y brecha de género en los ingresos de las personas ocupadas, por sexo, según Rama de Actividad Económica. Año 2015

Rama de Actividad	Cantidad de ocupados		Concentración		Ingreso medio mensual		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Brecha
Industrias manufactureras	304.016	528.865	9,0%	12,4%	\$ 303.859	\$ 576.348	-47,3%
Comercio	753.045	749.223	22,2%	17,6%	\$ 294.218	\$ 481.768	-38,9%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	190.302	116.455	5,6%	2,7%	\$ 296.199	\$ 529.497	-44,1%
Administración pública	189.966	252.771	5,6%	5,9%	\$ 717.512	\$ 839.294	-14,5%
Enseñanza	496.259	187.034	14,6%	4,4%	\$ 519.655	\$ 699.115	-25,7%
Actividades de atención de la salud humana	289.690	104.651	8,5%	2,5%	\$ 594.904	\$ 1.140.384	-47,8%
Actividades de los hogares como empleadores	406.376	68.918	12,0%	1,6%	\$ 199.783	\$ 299.440	-33,3%
Otras ramas (*)	760.487	2.244.283	22,4%	52,8%	-	-	-
TOTAL	3.390.141	4.252.200	100,0%	100,0%	\$ 402.212	\$ 587.807	-31,6%

Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos, 2015.

(*) En "Otras ramas" se agrupan las 14 ramas de actividad económica restantes del clasificador CIIU4.CL según CAENES.

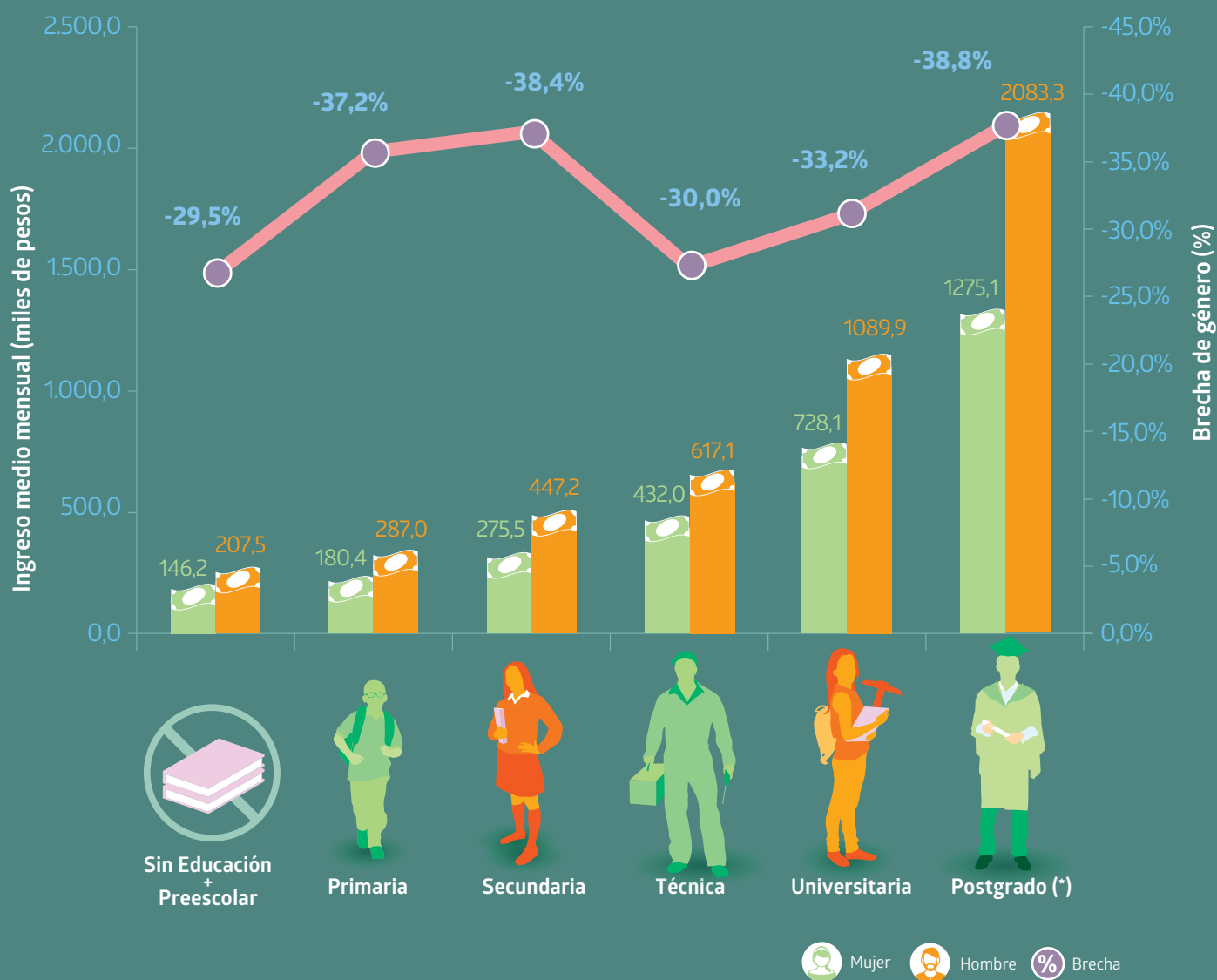
(13) Rama de actividad económica de acuerdo a Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU4.CL 2012 (Revisión 4 adaptación chilena), según Clasificador de Actividades Económicas Nacional para Encuestas Sociodemográficas, CAENES Para mayor información revisar: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/caenes.pdf

Nivel educacional¹⁴

Durante 2015, a medida que aumentaba el nivel de educación formal de las personas ocupadas, aumentaba también su ingreso medio mensual, independientemente de su sexo. En la misma línea, los ingresos medios mensuales más bajos los presentaron quienes se encontraban Sin Educación o Preescolar, con ingresos medios mensuales de \$146.163 y \$207.461 en el caso de mujeres y hombres, respectivamente (ver gráfico 5). Por otro lado, quienes contaron con postgrado presentaron ingresos medios mensuales de \$1.275.045 y de \$2.083.345 en mujeres y hombres, respectivamente.

Es importante destacar que las más bajas brechas de género en el ingreso, según nivel educacional, se presentaron en los niveles Sin Educación o Preescolar y en educación Técnica, con brechas de -29,5% y de -30,0%, respectivamente. Por su parte, las mayores brechas de género en el ingreso se presentaron entre quienes contaron con postgrado, en el cual las mujeres percibieron un ingreso medio mensual 38,8% menor al de los hombres, mientras que entre quienes tenían educación Secundaria, las mujeres percibieron un ingreso 38,4% inferior al de ellos.

Gráfico 5: Ingreso medio mensual y brecha de género en el ingreso de los ocupados, por sexo, según nivel educacional. Año 2015



Fuente: INE. Encuesta Suplementaria de Ingresos, 2015.

(*) En esta categoría están incluidas las personas con Maestría, Postítulo y/o Doctorado.

(14) Nivel Educativo, según Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE '97.

Resumen

El análisis de los ingresos de mujeres y hombres a nivel nacional para el período comprendido entre 2010 y 2015 da cuenta de importantes brechas de género negativas siempre para las mujeres. Por una parte, el ingreso medio mensual de las personas ocupadas presentó brechas por sobre el -30% para el último año de análisis y en cinco de los seis años del período, mientras que el ingreso mediano presentó brechas por sobre el -20% para todos los años analizados. Por otra parte, a pesar de que el ingreso medio por hora ajusta la brecha de género en el ingreso, corrigiendo el efecto de los distintos tipos de jornadas de trabajo, se registró un alza sostenida en las brechas, pasando de -8,8% en 2010 a -12,1% en 2015 para aquellas personas ocupadas en la categoría Asalariados.

Durante el año 2015 se destaca que en todas las categorías ocupacionales fueron las mujeres quienes percibieron ingresos más bajos en promedio, destacando a las personas ocupadas por Cuenta Propia, quienes presentaron una brecha de -41,5%. Entre esta categoría ocupacional se destaca que las mujeres se concentraron, principalmente, en el Tramo de Ingreso Mínimo Neto que concentra los menores ingresos, es decir, entre \$0 y \$194.005, con el 64,8% del total de trabajadoras por Cuenta Propia, representando también al 60,5% del total de quienes representan a dicho tramo. Se debe destacar también que a pesar de que fueron ellas quienes se concentraron, principalmente, en el tramo de horas habituales de 11 a 30 horas semanales, fueron los hombres quienes percibieron mayores ingresos en promedio en dicho tramo de horas de trabajo habitual, dando como resultado una brecha de género en el ingreso -26,8%. En tercer lugar, también es importante relevar que si bien las mujeres ocupadas por Cuenta Propia trabajaron, principalmente, "en su propio hogar" (32,3%), percibieron en promedio un ingreso más bajo que el percibido por los hombres que trabajaron en el mismo lugar, quienes representan solo al 7,9% del total de trabajadores por Cuenta Propia.

En cuanto a las ramas de actividad económica que concentran a la mayor proporción de mujeres ocupadas, se destaca que se presentaron brechas de género en el ingreso negativas para las mujeres ocupadas en todas ellas, destacando una brecha de género en el ingreso de -47,8% entre quienes trabajaron en Actividades de atención de la salud humana.

Finalmente, es relevante destacar que si bien el ingreso medio mensual de las personas ocupadas aumenta en razón de un mayor nivel educacional, la mayor brecha de género en el ingreso de las personas ocupadas se presentó entre quienes poseen Postgrado, con -38,8%.

Ximena Clark, directora nacional del Instituto Nacional de Estadísticas
Edición: Subdepartamento de Prensa
Paseo Bulnes 418, Santiago, Chile - Teléfono 56-2-2892 4311
correo electrónico: prensa.ine@ine.cl - www.ine.cl

